



# **BOLETIN OFICIAL**



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## **CONTENIDO**

**GOBIERNO ESTATAL**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**A V I S O S**

**Indice en la página número 37**

**TOMO CLIII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 30**  
**JUEVES 14 DE ABRIL DE 1994**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, marzo 30 de 1994.

**C. LIC. MARA GUADALUPE MENDOZA ARVIZO,**

**Presente.-**

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora, y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Rafael Gastélum Salazar, Notario Público Número Noventa y Siete (97), con Residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en los Artículos 111, 112 y 113 de dicha Ley, ha tenido a bien nombrar a Usted, **NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE SUPLENTE**, con Residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Comunico a Usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que, cumplidas en todos los términos las formalidades previas que la misma Ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO  
FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO  
SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, Dic. 29 de 1993.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ,  
Notario Público Nº. 92,  
Agua Prieta, Sonora.**

En atención a su solicitud de fecha Diciembre 28 de 1993, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el Artículo 117 Párrafo II de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, con esta fecha se le concede Licencia para estar separado del cargo de Notario Público Número Noventa y Dos (92), con residencia y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora, por el tiempo que dure el desempeño de la función pública para la que ha sido designado.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO  
FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO  
SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**

-- CONVENIO AUTORIZACION Nº. 00-09-93 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "VILLA LOURDES" EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANGEL R. BOURS URREA CON LA INTERVENCION DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. ARTIDORO LAGARDA NÚÑEZ, POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ, Y POR EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO"; POR OTRA PARTE LOS SRES. RAMIRO GONZALEZ LEAL Y LOURDES BERNARDETTE GONZALEZ SALIDO, MAYORES, CASADOS, VECINOS DE ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN PLAZA 5 DE MAYO Nº. 3, EN SU PROPIA REPRESENTACION, Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA PARA LOS TERMINOS DE ESTE CONVENIO COMO "LOS FRACCIONADORES", EL CUAL SOMETEN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: - - - - -

- - - - - D E C L A R A C I O N E S - - - - -

--- 1.- Declaran Los Fraccionadores que son los legítimos propietarios de un predio de terreno de 9-97-90 Has. ubicado en la esquina sur-este del cruce que forman la carretera Navojoa-San Pedro y el libramiento para vehículos de carga (periférico) de la ciudad, en el barrio Tetanchopo, Municipio de Navojoa, Sonora, lo que hacen constar mediante las escrituras públicas Nº. 3812 volumen 56 y 2808 volumen 39 expedidas el 30 de julio de 1984 y el 3 de julio de 1982 respectivamente ante la fé del C. Lic. Orlando Moreno Santini, responsable de la Notaría Pública Nº. 24 del Estado de Sonora, con residencia en esta ciudad y las cuales fueron inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sonora, Delegación Navojoa, 3 de enero de 1985 y 8 de septiembre de 1982 bajo los números 2764 y 522 de la Sección Primera, volúmenes 65 y 62, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: - - - - -

LADO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANTE
0-1	N 23 20'W	44.60	Periférico
1-2	N 20 20'W	74.05	Periférico
2-3	N 21 00'W	300.45	Periférico
3-4	N 67 00'E	224.00	Carretera Navojoa-S. Pedro.
4-5	S 22 13'E	290.49	Sucesión Juan Bautista
5-6	N 67 30'E	33.45	Sucesión Juan Bautista
6-7	S 22 56'E	110.60	Terreno Ejidal
7-8	S 60 24'W	123.00	Terreno Ejidal
8-9	S 65 44'W	150.85	Terreno Ejidal

--- 2.- Declaran Los Urbanizadores que el predio en cuestión está formado por dos fracciones de terreno: una de 7-00-00 Has. la cual la adquirieron por adjudicación de bienes hereditarios y otra de 2-97-90 Has. la cual adquirieron por protocolización de información. - - - - -

--- 3.- Declaran Los Fraccionadores que en predio antes citado tiene proyectado construir un fraccionamiento habitacional de interés social, el cual han denominado VILLA LOURDES que para lo anterior han suscrito un convenio con la compañía IMAX DESARROLLOS, S.A. DE C.V. con domicilio en Parque Pitic Nº. 25 de la Col. Fovissste en Hermosillo Sonora; representada por su Director General el C. Ing. César Manuel Contreras Medina, el cual acredita su personalidad jurídica mediante la escritura pública Nº. 25,651 volumen 442 suscrita en la Notaría Pública del Estado de Sonora Nº. 11 ante el responsable Suplente de la misma Lic. Carlos Cabrera Fernández con domicilio en Hermosillo, Sonora, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sonora el día 3 de Julio de 1985 bajo el número 68,396 sección 1ª volumen 175 delegación Hermosillo, misma que fungirá como responsable del proyecto y la construcción de la obra, tanto de organización como de las unidades de vivienda por lo que convienen que, en el carácter descrito, la citada compañía a través de su representante legal, signe el presente convenio. - - - - -

--- 4.- Declaran los Señores LIC. ANGEL R. BOURS URREA, LIC. ARTIDORO LAGARDA NÚÑEZ, que son representantes legítimos del H. Ayuntamiento; de acuerdo con el Acta de Cabildo Nº. 31 de fecha 13 de octubre de 1991; y que con tal carácter extienden los nombramientos a los CC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ, ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO, con la correspondiente aprobación de Cabildo. - - - - -

--- 5.- Que en cumplimiento a las prescripciones exigidas por el H. Ayuntamiento se elaboraron los proyectos de la red de agua potable, alcantarillado para el fraccionamiento, así como el de electrificación pública conforme a los antecedentes que obran en las Oficinas Municipales. - - - - -

--- Tanto los proyectos de especificaciones como los planos a que se refiere este antecedente fueron revisados por el H. Ayuntamiento, por la Comisión Federal de Electricidad, SIMAPASA y SIUE según aparece en los Archivos Municipales. - - - - -

--- 6.- El H. Ayuntamiento y el Fraccionador declaran que habiendo factibilidad técnica para llevar a cabo el Fraccionamiento y no existiendo impedimento legal, convienen en celebrar el presente convenio conforme a las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

--- PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Navojoa autoriza a los Sres. Ramiro González Leal y Lourdes Bernardette González Salido para que lleven a cabo el Fraccionamiento de los inmuebles descritos en el cuerpo de este documento. ---

--- SEGUNDA.- El Fraccionamiento que se autoriza en este documento es de tipo interés social y se denomina "Villa Lourdes" con los planos y especificaciones examinados por el H. Ayuntamiento. Esos planos que obran en los Archivos Municipales son en el siguiente orden:

--- a) Escritura Nº. 3812 del volumen 56 y 2808 volumen 39 del protocolo del Lic. Orlando Moreno Santini Notario Público Nº. 24 con residencia en Navojoa, Sonora, de fecha 30 de Julio de 1984 y 3 de Julio de 1982 respectivamente y las cuales fueron inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sonora Delegación Navojoa bajo los números 2764 y 522 de la Sección Primera volumen 65 y 52 con fecha 8 de septiembre de 1982 y 3 de enero de 1985. ---

--- b) Dictamen de Impacto Ambiental. ---

--- c) Escritura con la que se acredita la propiedad del inmueble cuyo fraccionamiento se autoriza. ---

--- d) Copia del Acta Constitutiva de Imax Desarrollos, S.A. de C.V. (responsable técnico). ---

--- e) Certificado de Libertad de Gravámenes de dicho terreno. ---

--- f) Presupuesto de urbanización. ---

--- g) Oficio Nº. 05-226/93 de fecha 9 de Junio de 1993 de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales aprobando anteproyecto. ---

--- h) Oficio Nº. 9307 de fecha 13 de Agosto de 1993 de SIMAPASA, aprobando factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado del Fraccionamiento. ---

--- i) Oficio Nº. 130-360 de fecha 8 de Septiembre de 1993 de la Comisión Federal de Electricidad, aprobando los proyectos de Electrificación del Fraccionamiento. ---

--- j) Oficio Nº. 10-2361-93 de fecha 28 de Julio de 1993, de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología de Sonora aprobando el proyecto de agua potable y alcantarillado del Fraccionamiento. ---

--- k) Oficio Nº. P0057/93 de fecha 16 de Marzo de 1993, de la Comisión Federal de Electricidad, aprobando la factibilidad de Servicios. ---

--- l) Licencia de Uso de Suelo. ---

--- m) Curvas de Nivel. ---

--- n) Plano de Localización y Vía de Acceso. ---

--- o) Plano de Polígono. ---

--- p) Plano de Lotificación. ---

--- q) Plano Manzanero. ---

--- r) Plano de trazo. ---

--- s) Plano de Vialidad. ---

--- t) Plano de Sembrado de Vivienda. ---

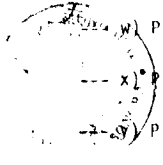
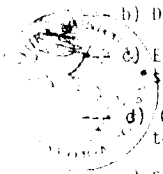
--- u) Plano de Rasantes. ---

--- v) Plano de Perfiles de Terracerfas de Calles. ---

--- w) Plano de Red de Agua Potable. ---

--- x) Plano de Red de Alcantarillado. ---

--- y) Plano Colector de Drenaje. ---



- z) Plano de Detalles de Red de Agua Potable y Alcantarillado. - - - - -
- a") Plano de Detalles de Instalación Hidráulica y Sanitaria. - - - - -
- b") Plano de Detalles de Obras Especiales. - - - - -
- c") Plano de Alumbrado Público. - - - - -
- d") Plano de Detalles de Electrificación. - - - - -
- e") Plano de Isométricos y Detalles de Servicios de las Viviendas. - - - - -
- f") Plano de Casa tipo A y B. - - - - -
- g") Plano de Casa tipo C. - - - - -



--- TERCERA.- Aprobados por el H. Ayuntamiento, los planos, especificaciones y presupuestos presentados por los Fraccionadores, se agregan al presente convenio formando parte integrante del mismo. - - - - -

--- CUARTA.- De acuerdo a lo previsto por el Artículo 91 Fracción IV de la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por el Fraccionador consiste en la partición de los inmuebles en manzanas, lotes y calles, teniendo todos los lotes acceso a la Vía Pública y de acuerdo con las necesidades del propio proyecto, serán de superficie variable asentándose a continuación los datos de los lotes, manzanas y áreas de donación: - - - - -

AREA DE VIALIDAD	28,643.63 M2	28.7 %
AREA DE DONACION	8,072.00 M2	8.09 %
AREA DE RESERVA P/ FUTURO CRECIMIENTO	17,639.92 M2	17.68 %
AREA COMERCIAL	2,328.16 M2	2.33 %
AREA DE VIVIENDA	43,106.29 M2	43.20 %
<b>AREA TOTAL</b>	<b>99,790.00 M2</b>	<b>100.00 %</b>

--- A continuación se consignan las medidas y colindancias de los lotes y áreas verdes que componen el Fraccionamiento denominado "VILLA LOURDES", que se localiza en el Periférico y Carretera a San Ignacio en la Ciudad de Navojoa. - - - - -

--- QUINTA.- El fraccionador se obliga a presentar los datos consignados en la cláusula anterior, mismos que podrán ser modificados previa autorización del H. Ayuntamiento. - - - - -

--- SEXTA.- En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 102, 106 fracción I, 141 fracción II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el fraccionador se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los planos, especificaciones, presupuestos y datos a que se refiere este convenio, las obras de trazo, terracerías, apertura de calles, red de agua potable, tomas domiciliarias, electrificación, alumbrado público, mallas protectoras de luminarias, nomenclaturas de calles, señalamientos de tránsito e hidrantes. - - - - -

--- SEPTIMA.- Independientemente de lo convenido en la cláusula inmediata anterior, el fraccionador se obliga a equipar también por su cuenta la superficie de parques y jardines del fraccionamiento que nos ocupa, destinado a vivienda conforme al proyecto gráfico contenido en el plano de lotificación clave. - - - - -

--- Por otra parte el fraccionador se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que los adquirientes organizados en asociaciones de vecinos se

obliguen al mantenimiento, conservación y operación de los parques-jardines que se mencionan en el párrafo anterior.-----

--- OCTAVA.- Conforme a lo establecido en el artículo 141 de la Ley 101 mencionada el fraccionador se obliga a dar aviso al H. Ayuntamiento del inicio y de la terminación de las obras de urbanización, con una anticipación no menor de 5 días hábiles.-----

--- El fraccionador se obliga a terminar los trabajos de urbanización en el mes de junio de 1994 y edificación en el mes de noviembre de 1994.-----

--- NOVENA.- Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito el fraccionador no terminara las obras de urbanización según lo estipulado en la cláusula anterior, deberá notificar al H. Ayuntamiento a cuyo juicio quedará otorgar o negar la ampliación del plazo establecido.-----

--- Para los efectos en los artículos 140 y 155 fracciones I y II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora las partes convienen que para que la fraccionadora pueda proceder a la enajenación de los lotes del fraccionamiento a que se refiere este convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección de Desarrollo Urbano, quien SERA LA UNICA AUTORIDAD COMPETENTE PARA OTORGARLA.-----

--- DECIMA.- Para los efectos de que el fraccionador sea autorizado para proceder a la venta de los lotes del fraccionamiento, deberá cumplir con los siguientes requisitos:-----

--- a) Presentará al H. Ayuntamiento un ejemplar del Boletín Oficial del Estado en donde aparezca publicado este convenio, así como constancia de que ha sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa ciudad.-----

--- b) Demostrará haber cumplido satisfactoriamente las obras de urbanización conforme a las especificaciones que obran en los archivos municipales. Si no las ha concluido deberá exhibir fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras tomando en cuenta precios actualizados al momento de exhibir la fianza, más un 50% para garantizar su correcta terminación, que estará vigente durante el tiempo que transcurra hasta la total urbanización.-----

--- c) Incluirá en la publicidad de la venta el número de la autorización del H. Ayuntamiento en el entendido de que este negará autorizaciones para construcciones dentro del Fraccionamiento, si no se destinan única y exclusivamente a fines residenciales.-----

--- DECIMO PRIMERA.- El Fraccionador también se obliga a tener y conservar por su cuenta las obras de urbanización así como las obras de agua potable, alcantarillado y señalamiento (red de obras de cabeza) que vayan incluyéndose así como la limpieza de solares que no se hayan vendido y al pago del alumbrado público hasta en tanto se levante el acta de recepción de la obra por parte del H. Ayuntamiento después de recibida la obra será este quien se haga cargo de ello.-----

--- DECIMO SEGUNDA.- Cuando la Fraccionadora haya concluido las obras de urbanización autorizadas en este convenio, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirija a este H. Ayuntamiento de Navojoa.-----

--- a) Certificado o acta de aceptación expedida por la Comisión Federal de Electricidad, relativa a los trabajos de electrificación.-----

--- b) Certificado o acta de aceptación expedida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la residencia de Navojoa, por lo que se refiere a la introducción de Agua Potable y Alcantarillado al Fraccionamiento que nos ocupa.-----

--- c) Certificado o acta de aceptación expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, por lo que corresponde a obras de trazo, aperturas de calles, rampas, guarniciones, banquetas con rampa para discapacitados, pavimento, alumbrado público, mallas protectoras de luminarias de alumbrado público, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito e hidrantes, así como las obras de urbanización de la liga del Fraccionamiento con el resto de la zona urbana de Navojoa.-----

--- DECIMO TERCERA.- Con fundamento en el artículo 106 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora el Fraccionador hace donación al H. Ayuntamiento y este acepta y recibe 8,072.00 Metros Cuadrados que se destinarán a lo que el H. Ayuntamiento crea conveniente.-----

--- Estas áreas de donación entrarán en pleno derecho al dominio público del H. Ayuntamiento y estarán reguladas en lo adelante por la Ley de Bienes del Estado y la Ley Orgánica de Administración Municipal.-----

--- DECIMO CUARTA.- El H. Ayuntamiento podrá en todo tiempo vigilar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en este convenio.-----

--- DECIMO QUINTA.- El Fraccionador se obliga de acuerdo a lo establecido en el ar-

título 143 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora a respetar la calidad de los materiales, mano de obra y acabados de acuerdo a los señalamientos y especificaciones del propio proyecto autorizado mediante el presente convenio. Para este efecto, el Fraccionador deberá otorgar ante y a satisfacción de la Tesorería Municipal, una garantía personal o real que garantice la buena calidad de las obras por el término de un año a partir de la fecha de terminación de las obras y por un importe igual al 50% de la suma de los costos de urbanización sin incluir lo referente a electrificación y alumbrado público, siempre y cuando sea cuente con el "acta de recepción", correspondiente de parte de la Comisión Federal de Electricidad.

--- DECIMO SEXTA.- Con fundamento en el artículo 146 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el fraccionador deberá tener en el lugar de la obra durante el periodo de ejecución de las mismas a un representante debidamente autorizado que atienda al personal de las dependencias o entidades oficiales que intervengan en la supervisión.

--- DECIMO SEPTIMA.- Con fundamento en el artículo 106 fracción IV de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes aceptan que mediante convenio autorizado número 00-09-93, que autorizó las obras de urbanización del Fraccionamiento Villa Lourdes con los siguientes porcentajes y usos del suelo: - - - - -

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de lotes	328	
Area de Vialidad	28,643.63 M2	27.7 %
Area de Donación	8,072.00 M2	8.09 %
Area de Reserva	17,639.92 M2	17.68 %
Area Comercial	2,328.16 M2	2.33 %
Area de Vivienda	43,106.29 M2	43.20 %
Area Total	99,790.00 M2	100.00 %

--- DECIMO OCTAVA.- Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado en este convenio, mismo que sólo podrá modificarse por el H. Ayuntamiento cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

--- DECIMO NOVENA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa, la Fraccionadora se obliga a pagar a la Tesorería Municipal previo al inicio de las obras de urbanización la cantidad de \$7,826.90 (SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 90/100 M.N.) por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio autorización y supervisión de dichas obras del fraccionamiento que se autoriza conforme a la siguiente:

L I Q U I D A C I O N			
ART.	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
			TOTAL OBRAS DE URBANIZ.
---	Por Revisión de Documentos	0.0005	\$1'597,335.59
---	Por Elaboración de Convenio	0.0005	\$1'597,335.59
---	Por Supervisión de Obra	0.0025	\$3,993.33
			<b>SUB'TOTAL</b>
			\$5,590.65
---	El 05% del Sub'total para Obras de Interés General		\$ 279.53
---	El 20% del Sub'total para Asistencia Social		\$1,118.13
---	El 15% del Sub'total para Fomento Educativo		\$ 838.59
			<b>T O T A L</b>
			\$7,826.90

--- Vigésima.- La Fraccionadora se obliga a dar aviso por escrito tanto al H. Ayuntamiento como al SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL de la iniciación de las obras del Fraccionamiento.

--- VIGESIMO PRIMERA.- La Fraccionadora se obliga a pagar al Sistema de Agua Potable de Navojoa, los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado al iniciarse en el fraccionamiento cualquier tipo de trabajos de urbanización o construcción de viviendas en su caso.

--- VIGESIMO SEGUNDA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 138 y 139 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el Fraccionador se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de Propiedad del Comercio correspondiente, a fin de que surtan sus efectos plenamente en favor de dominio de las superficies mencionadas en este convenio.

--- VIGESIMO TERCERA.- El fraccionador se compromete a que la lotificación autorizada mediante este convenio no sea sujeta a subdivisión, así como también se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula segunda de este convenio, misma que se tiene por reproducida es esta cláusula como si se hubiera insertado



a la letra para los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Ambas partes convienen en que sea el H. Ayuntamiento quien se reserva la facultad de vigilar que este fraccionamiento sea siempre habitacional, pudiendo llegar el Ayuntamiento, en caso de que se dé un uso distinto al mencionado, a cancelar el contrato de compra-venta que celebre el fraccionador con el adquirente; comprometiéndose el fraccionador a insertar también esta disposición en todos los contratos traslativos de dominio que celebre para que quede obligado el adquirente.-----

--- VIGESIMO CUARTA.- Asi mismo la fraccionadora se compromete con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, a tramitar ante el H. Ayuntamiento a travez de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, el permiso correspondiente de construcción de las obras a realizarse en los lotes, con respecto al artículo 169 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, con un costo de N\$1.50 por metro cuadrado de construcción de vivienda.-----

--- VIGESIMO QUINTA.- En caso de que el fraccionador incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en este convenio o derivadas de la ley, el H. Ayuntamiento de Navojoa podrá declarar la rescisión del presente instrumento unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las Leyes en Vigor sobre la materia.-----

--- VIGESIMO SEXTA.- En caso de inconformidad por parte de la fraccionadora, con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, el H. Ayuntamiento, y la fraccionadora se someterán expresamente a la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Navojoa, Sonora; así como en lo conducente a lo prevenido en las disposiciones de la Ley Nº. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.-----

--- VIGESIMO SEPTIMA.- Mediante el presente convenio se autoriza el plan director del fraccionamiento Villa Lourdes, también se autoriza la ejecución de la urbanización.-----

**L. B. I. D. O** que fue el presente convenio, y enterados del alcance y fuerza legales del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en 6 ejemplares en la Ciudad de Navojoa a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. ANGEL R. BOURS URREA.- RUBRICA.- C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ.- RUBRICA.- C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.- ARQ. JORGE MARTINEZ FARIAS SOTO.- RUBRICA.- C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.- LIC. ARTIDORO LAGARDA NUÑEZ.- RUBRICA.- CODEVISA NAVOJOA, S.A. DE C.V.- C. RAMIRO GONZALEZ LEAL.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28

E D I C T O

- - - Dentro del expediente número 1795/93, promovido por el Poblado "Francisco Merino Rabago", Municipio de Caborca, Sonora, relativo acción de dotación de tierras, instaurado ante el Tribunal Superior Agrario con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, dicto acuerdo que ordena emplazamiento por edicto a ANTONIO BAEZ ESCOBEDO, INMACULADA JORGE CUIXENS, JORGE CAMPERA, RUBEN GONZALO OLEA ROSAS, LUZ MARIA SALDANA DE ESQUIVEL y Sociedad de Producción Rural Francisco Merino Rabago, propietario de diversos predios innominados, a efectos de que se les notifique auto de radicación de fecha 2 de diciembre de 1993, previniéndoseles que al comparecer, señalen domicilio en dicha ciudad, para oír y recibir notificaciones, en caso contrario, las subsecuentes aún -- las de carácter personal, se les harán por estrados de dicho tribunal surtiendo efectos quince días siguientes última publicación.-----

- - - Hermosillo, Sonora, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-----

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-**



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28

E D I C T O

- - - En expediente 696/T.U.A.-28/93, instaurado en el Tribunal Unitario Agrario, promovido por RAYMUNDO ALAMEA JOVA, contra ALMA DELIA VALENZUELA, relativo al Poblado "San Pedro Rio Mayo", Municipio de Etchojoa, Sonora, ordenose emplazamiento por edicto a ALMA DELIA VALENZUELA y a toda persona que tenga interés en la sucesión de derechos agrarios de EUSEBIO ALAMEA VALENZUELA, haciendosele saber que deberán presentarse a audiencia el TRECE DE MAYO DE 1994 12:00 horas ofreciendo pruebas y deduciendo derechos. Surtiendo efectos 15 días después última publicación.-----

- - - Hermosillo, Sonora, a once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-**

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1318/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MANUEL TEMAS CORDOVA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 3 DE MAYO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SOBRE EL MISMO, CONSISTENTE EN LOS LOCALES 28 Y 30 DE "MERCADO AL DETALLE DE CABORCA", DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 30.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOCAL 28, SUPERFICIE 10.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 2.50 METROS CON PASILLOS; AL SUR, 1.15 METROS CON LOCAL 23 Y 1.35 METROS CON LOCAL 24; AL ESTE, 4.00 METROS CON LOCAL 27; Y AL OESTE, 4.00 METROS CON LOCAL 29.- LOCAL 30, CON SUPERFICIE DE 20.60 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 5.15 METROS CON PASILLO; AL SUR, 5.15 METROS CON LOCAL 25; AL ESTE, 4.00 METROS CON LOCAL 29; Y AL OESTE, 4.00 METROS CON PASILLO, MAS 52.4484 METROS EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO SOBRE LAS AREAS DE SERVICIOS COMUNES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 29,925 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 56, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. AVALUO TOTAL: N\$37,766.52 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 52/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-  
A1085 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AGUSTIN LOPEZ REYES EN CONTRA DE MARIA LILIA CARRILLO INIGUEZ RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 3935/93 Y VENTILADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL VEHICULO TIPO CAMION F-350 MARCA FORD MODELO 1993 COLOR BLANCO GLACIAR, VESTIDURA ROJO ESCARLATA SERIE NO. AC3JMS 44293, PLANDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA

DILIGENCIA LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$35,000.00 (SON TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN, CONVOCANDO A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A1086 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 2369/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., CONTRA LUIS ALBERTO MEXIA PARADA E ISSA MARUIZ DE MEXIA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE 181.50 METROS CUADRADOS. UBICADO EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 23 Y FRACCION SUR-ESTE DEL LOTE 24, DE LA MANZANA 1 DEL URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 23 Y FRACCION NORESTE DEL LOTE 24; AL SUR, EN 15.00 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE EN 12.10 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 22; AL OESTE EN 12.10 METROS CON FRACCION SUR-OESTE DEL LOTE 24. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NO. 70,679, VOLUMEN 184 DE LA SECCION I CON UN AVALUO PERICIAL DE: N\$172,268.25 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.).- 50-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, LOCALIZADAS EN LOS LOTES COMPLETOS NUMEROS 1, 2, 11 Y 12, ADEMÁS DE MITADES OESTE DE LOS LOTES NUMEROS 3 Y 13 DE LA MANZANA NO. 803 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 500.00 METROS CON LA CALLE 700; AL SUR, EN 500.00 METROS CON CALLE DE POR MEDIO CON LOTES 21 Y 22 Y FRACCION DEL LOTE 23; AL ESTE, EN 1,000 METROS CON PARTE ORIENTAL DE LOS MISMOS LOTES 3 Y 13; Y AL OESTE EN 1,000 METROS CON LA CALLE NO. 1 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA. LAS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NO. 24,313 VOLUMEN 75 DE LA SECCION I. CON UN AVALUO PERICIAL DE N\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR

Nº 30

POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE MAYO DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$822,268.25 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1987 29 30 31

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 252/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, JUZGADO SEGUNDO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE MOLINA GARCIA JUAN DOMINGO Y BORGO PRANDINI ANA GLORIA, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SOL PONIENTE NO.21, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, MARCADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA SEXTA, CON SUPERFICIE DE 160.00 M2. (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 MTS. CON LOTE CINCO; AL SUR EN 20.00 MTS. CON LOTE SIETE; AL ESTE EN 8.00 MTS. CON CALLE DEL SOL PONIENTE; Y AL OESTE EN 8.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 156,899, SECCION I, VOLUMEN 278, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1988. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$81,500.00 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELINA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1090 29 30 31

-----  
JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LUIS RENATO VILLE GAS MAYTORENA Y LETICIA KURAIKA CASILLAS DE VILLEGAS. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION DEPARTAMENTO DUPLEX NUMERO 16-A EDIFICIO NUMERO 16, UBICADO EN C. LAURELES FRACCIONAMIENTO LOMAS DORADA, DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- NORTE, 4.50 M. CON

ANDADOR LAURELES; SUR, 4.50 M. CON PROP. PRIVADA; ESTE, 4.00 M., 8.10 Y 4.90 M. CON DUPLEX 16-B; OESTE, 17.00 M. CON TERRENO DE DUPLEX 15-B. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 84,075.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1193/90. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1092 29 30 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2590/92 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE DANIEL ROCHIN LEY, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 83, DEL CUADRILATERO XX, DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS. 2.- LOTE 94 DEL CUADRILATERO XX DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON TERRENO DE TEOFILO GONZALEZ; AL SUR CON TERRENOS DEL MENOR MARTIN RAMON MEXIA; AL ESTE CON TERRENOS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE ANGEL URBINA; AL OESTE CON PREDIO DE ANGEL URBINA, CANAL INDEPENDENCIA DE POR MEDIO; 3.- LOTE 93, DEL CUADRILATERO NUMERO XX DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON TRANSITO BAYPULI; AL SUR CON ANGELO BAYPULI; AL ESTE CON TRINIDAD PARNI; AL OESTE CON CAMINO AL RETIRO, EN LOS PREDIOS DESCRITOS SE ENCUENTRAN EDIFICACIONES DEDICADAS A EXPLOTACION LECHERA, ESTABLO CONSISTENTES EN 2 SALAS DE ORDEÑA, CON EQUIPO DE ALMACENAMIENTO EN SU CUARTO DE LECHE, POZO PROFUNDO EQUIPADO CON MOTOR ELECTRICO Y CASA HABITACION, VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES: N\$718,628.20 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL); 4.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO EL CHICHIVO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-78-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR, EN 108.67 METROS CON RUMBO S79°52'W EL EJIDO DE BUAYSIACOBÉ; AL ESTE, EN 327.65 METROS CON RUMBO N9°49'W CON TERRENO DE LUIS MARTINEZ DOMINGUEZ; AL OESTE, EN 345.80 METROS CON RUMBO N8°30'E CON

TERRENO DE DANIEL ROCHIN, DREN DE POR MEDIO. VALOR: N\$21,360.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y POSTORES(SIC), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$739,988.20 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO VEINTIUNO DE ABRIL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1093 29 30 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 347492, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO PROCURACION SUPER CAMIONES, S.A. DE C.V., CONTRA ARTURO ENRIQUEZ ROBLES ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 36, MANZANA 11, UNIDAD HABITACIONAL YUCUHIMARI DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.84 METROS CON LOTE 37; AL SUR, 16.84 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, 6.10 METROS LOTE 3 Y 4; AL OESTE, 6.10 METROS CON CALLE TORIM, SUPERFICIE 102.72 METROS CUADRADOS; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1094 29 30 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE 3298/92 RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LIC. JOSE SANCHEZ VALENZUELA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERRIN, S.A., CONTRA ROSARIO MACHADO PEIRO Y EVA LUZ FULLER VELAZQUEZ, SE ORDENO SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 6 MANZANA 3 CUARTEL EL PALMAR ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.50 MTS. CON LOTE 7, SUR EN 21.50 MTS. CON LOTE 5, ESTE 10 MTS. AVENIDA EL PALMAR Y OESTE EN 10 MTS. CON TERRENO PARTICULAR, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 80,928 VOLUMEN 203 SECCION I, CON VALOR DE N\$249,365.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y

NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO CON REBAJA DEL VEINIE POR CIENTO SOBRE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEISE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA EL REMATE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1096 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 4710/93, PROMOVIDO POR MARTIN G. LEYVA ROMERO, EN CONTRA DE FRANCISCO MUNGUIA ENRIQUEZ, MANUEL CARREON SALAZAR Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RAMIREZ, HIJOSE ONCE HORAS, DIA 22 DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE EL JUZGADO PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, NUMERO 018, MANZANA 155, SUPERFICIE 1,272 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE 51.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR 49.00 METROS CON LOTE 19; AL ESTE 26.00 METROS CALLE FELIX GOMEZ; AL OESTE 25.00 LOTE 47.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE N\$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS M.N.) POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1100 29 30 31

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE HUMBERTO SALINAS MENDOZA ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1993, TIPO CAVALIER, SERIE 3G53C549P5100874, MOTOR SEIS CILINDROS, HECHO EN MEXICO, COLOR ROJO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2082/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1105 29 30 31

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

Nº 30

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER S.A EN CONTRA DE HORACIO GOMEZ CORTES Y LILIANA MORENO CAMACHO DE GOMEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL SECTOR DE LA AURORA, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.00 MTS. CON AV. SERDAN; SUR, 11.00 MTS. CON FRANCISCA GARCIA DE AGUIRRE; ESTE, 35.00 MTS. CON JOSEFINA ARGUELLES VDA. DE HERMAN; OESTE, 35.00 MTS. CON FRANCISCA GARCIA DE AGUIRRE.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONVOCASE POSTORES, EXPEDIENTE NUMERO 1876/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A1106 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 347/93 PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE ALEJANDRO Y JESUS ERNESTO BRACAMONTES ESPINOZA, SEÑALANDOSE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIONES NO. 9 MANZANA VI; CON SUPERFICIE DE 155.66 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.60 MTS. CON AVENIDA TRECE; AL SUR EN 8.50 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 19.01 MTS. CON LOTE OCHO; Y AL OESTE EN 17.61 CON LOTE DIEZ. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N-145,572.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1107 29 30 31

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL 3407/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE AMAIXO ALFONSO IBARRA ESPINOZA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS MARCADO CON EL NUMERO DIEZ, MANZANA XXVII DEL FRACCIONAMIENTO LOS MIRASOLES DE ESTA CIUDAD, CON LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON CALLE SIETE CERROS; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA ARCO IRIS; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 9.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$145,650.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A1108 29 30 31

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2282/91 PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MORENO ANDRADE, SEÑALANDOSE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO UNO MANZANA 43 DEL CUARTEL INSURGENTES II ETAPA CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE BACANORA; AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE DOS; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE CUATRO; Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 38. SIENDO PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$87,150.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1109 29 30 31

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2826/91, PROMOVIDO POR

CARLOS A. RUINK, APODERADO DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE MARIA ELENA DUARTE MURRIETA DE BARRAZA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE MAYO DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO SOBRE LA CALLE HIDALGO SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO DE SAHUARIPA SONORA, CON SUPERFICIE DE 382 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 31.40 METROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO; AL SUR EN 31.50 METROS CON PROPIEDAD DE ROSARIO RUIZ, AL ESTE EN 11.30 METROS CON CALLE JUAREZ Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON CALLE HIDALGO.- SIENDO COMO PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$ 120,500.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1110 29 30 31

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2828/92, PROMOVIDO POR LIC. ANDRES ESPINOZA MENDOZA VS. MARIO PINO, ONCE HORAS DIA 31 MAYO DE 1994 ESTE JUZGADO SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 106.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 22.10 METROS CON LOTE 04, SUR 22.10 METROS CON LOTE 06, ESTE 4.70 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, OESTE 4.86 METROS CON CALLE AQUILES SERDAN, UBICADO EN CALLE AQUILES SERDAN S/N DE NACAZARI, SONORA, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$78,300.00. CAMIONETA JEEP- WAGONER, TIPO RENEGADO, MODELO 1973, TRANSMISION AUTOMATICA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$3,800.00.- ROSTICERO MARCA TORREY MODELO 27, SERIE 01124, CON CAPACIDAD DE 18 POLLOS CON ADAPTACION PARA ELECTRICO Y GAS, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$2,600.00.- CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1115 29 30 31

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 1235/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE REFRIGERACION

INDUSTRIAL Y DISEÑOS(SIC) ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. E ING. MANUEL ALCANTAR GRAJEDA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1994 A LAS 10:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO SIN NUMERO, MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL SIN NUMERO, CON SUPERFICIE DE 696.00 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 MTS. CON CARRETERA A BAHIA KINO; AL SUR, EN 36.35 MTS. CON PROPIEDAD DE GREGORIO CANIZALES; AL ESTE, EN 19.10 MTS. CON PROPIEDAD DE NICOLAS LOPEZ; AL OESTE, EN 20.25 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$412,000.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEGUN AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A1116 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3414/93.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., EN CONTRA DEL SR. JESUS DURAZO MARTINEZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 20 DE ABRIL DE 1994, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SUPERFICIE DE TERRENO DE 14-38-36 HECTAREAS, UBICADO EN LA PROLONGACION NOROCCIDENTAL DE LAS CALLES REPUBLICA DE CUBA Y REPUBLICA DE GUATEMALA HASTA EL BLVD. LAZARO CARDENAS, AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 229.38 METROS CON JOSE JESUS MUÑOZ HERNANDEZ; AL SUR, 231.22 METROS CON CAMINO REAL; AL ESTE, 599.55 METROS CON SERGIO A. CASTELLANOS; AL OESTE, 601.86 METROS CON JESUS MUÑOZ HERNANDEZ.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1725,837.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, MENOS REBAJA DEL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A1117 29 30 31



Nº 30

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO FLORES PERALTA, ENDOSATARIO DE BANORO, S.A., CONTRA BIG DISTRIBUCIONES, A. ENP. Y MANUEL GARCIA RIVERA, EXPEDIENTE 461/92. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE 36, MANZANA 17, COLONIA CAMPESTRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA. PRECIO: N\$175,000.00.- ADEMAS LOTES 5 Y 13, MANZANA 2, COLONIA MUNICIPIO LIBRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 460 METROS CUADRADOS. PRECIO: N\$69,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE PRECIOS INDICADOS. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS, DIECINUEVE MAYO 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1155 30 31 32

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1539/92, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., CONTRA MANUELA LEYVA VEGA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA DEL LOTE 5, MANZANA 101 ACTUALMENTE 1215 VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS. PRECIO: N\$100,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO INDICADO, CON REBAJA DEL 20%. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTINUEVE ABRIL 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1156 30 31 32

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1689/92, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., CONTRA MARIA DE LA LUZ PARRA VILLALOBOS. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, MODELO 1991, COLOR ROJO, SERIE NUMERO 924805, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE A: N\$14,000.00 (CATORCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE

1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1159 30 31 32

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1383/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN GONZALEZ FLORES EN CONTRA DE ANA MARIA TAPIA CUEVAS. ORDENANDOSE REMATE PRIMER ALMONEDA EN ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE 1994, VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1988, TIPO PICK UP, ESTILO F-200 XLT, PLACAS DE CIRCULACION UM73485. BASE DEL REMATE: OCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A1160 30 31 32

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2819/93, PROMOVIDO POR LIC. FCO. JAVIER GOO LOPEZ MADERA VS. ALEJANDRA GUTIERREZ, SEÑALANDO DOCE HORAS DIA 27 DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1993, COLOR BLANCO, NUMERO DE MOTOR ACD030711 CHASSIS 11P9030681.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: N\$9,000.00, COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LADS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1173 30 31 32

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 3453/93 PROMOVIDO POR LIC. RAUL PATIÑO GARCIA VS CONSTRUCTORA LEHUR, S.A. DE C.V. SE SEÑALAN LAS 12:30 HRS. DEL DIA 13 DE MAYO DE 1994 TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES.- ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA CON CUBIERTA DE VIDRIO CON 4 CAJONES, CREDENZA DE MADERA 4 CAJONES Y 2 PTAS, ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL EN L CON 4 CAJONES, UN FRIGO BAR COLOR CAFE, CALCULADORA OLIVETTI SERIE 144376, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (SON TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS

PARTES, HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE  
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 29 DE  
1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A1174 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
PROMOTORA LAS VILLAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.  
EN CONTRA DE NATIVIDAD GOMEZ ALCARAZ Y  
ODELIA ALCARAZ DE GOMEZ, ORDENANDOSE  
SACAR REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN  
LOTE 12 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO "LAS  
PLAYITAS", DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 21.30 METROS  
CON MANUELA DE ESTRADA; SUR: 24.16 METROS  
CON LOTE 13; ESTE: 10.00 METROS CON LOTE 08;  
OESTE, 10.00 METROS CON CALLE. SERA POSTURA  
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$78,000.00  
(SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA  
NACIONAL), MENOS EL VEINTE PORCIENTO,  
IMPORTE AVALUO PERICIAL, SEÑALANDOSE LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.  
EXPEDIENTE 3183/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 28  
DE 1994.- L.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1122 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1928/  
92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
PROMOVIDO POR IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN  
CONTRA DE EMILIO FLORES LUCERO Y OTROS, EL C.  
JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO  
DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA  
LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO LA  
AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA  
RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE  
182, MITAD ESTE, DE LA MANZANA 423 DEL FUNDO  
LEGAL DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN LA AVENIDA  
CARRANZA ENTRE CUAUHTEMOC Y CARRETERA  
DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: 14.50 M. CON  
AVENIDA CARRANZA; SUR: 15.50 M. CON CALLEJON  
CARRANZA; ESTE: 45.00 M. CON LOTE 183; OESTE: 45.  
00 M. PARTE OESTE LOTE 182, CON UNA SUPERFICIE  
TOTAL DE 670.50 M2. SIENDO POSTURA LEGAL LA  
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL  
PRECIO DEL AVALUO PERICIAL EN LA CANTIDAD DE  
N\$60,345.00 M.N. ( SON SESENTA MIL TRESCIENTOS  
CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
MARZO 30 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL  
QUINTERO.- RUBRICA.-  
A1123 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA  
EXPEDIENTE NO. 1607/93, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR  
BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MERCANTIL MIM.  
S.A. Y MIGUEL ROBLES CAÑEZ. EL C. JUEZ ORDENO  
SACAR A REMATE EN PUBLICA ALMONEDA, QUE  
TENDRA VERIFICATIVO A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 28  
DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H.  
JUZGADO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES  
INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO Y SUS  
CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 675.00  
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 27.00 METROS CON  
TERRENO PROPIEDAD DE EMILIO(SIC) VALENZUELA  
VIUDA DE ENCINAS; AL SUR EN 27.00 METROS CON  
CALLE BERLIN; AL ESTE EN 25.00 METROS CON  
TERRENO Y CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL SR.  
ARNOLDO SALAZAR Y AL OESTE EN 25.00 METROS  
CON TERRENO Y PROPIEDAD PRIVADA Y SUS  
CONSTRUCCIONES. VALOR: N\$576,598.00 (QUINIENTOS  
SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y  
OCHO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- B).- LOTE  
DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES CON  
SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE  
EN 17.50 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 17.50  
METROS CON CALLE MICHOACAN; AL ESTE EN 12.50  
METROS CON CALLEJON S/N; Y AL OESTE EN 12.50  
METROS CON LOTE 8. VALOR N\$169,608.00 (CIENTO  
SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO NUEVOS  
PESOS MONEDA NACIONAL).- C).- LOTE DE TERRENO  
CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE  
EN 20.00 METROS CON CALLE 12; AL SUR EN  
20.00 CON LOTE 7; AL ESTE EN 30.00 METROS CON  
LOTE 3 Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 1.  
VALOR N\$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS MONEDA  
NACIONAL).- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE  
LA CANTIDAD DE: N\$752,206.00 (SETECIENTOS  
CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS NUEVOS  
PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DE LOS  
INMUEBLES SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.-  
RUBRICA.-  
A1124 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.-  
EXPEDIENTE NUMERO 2256/92, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE  
LA PAZ MUÑOZ CAÑEZ EN CONTRA DE INSULACIONES  
Y CONEXOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., LA C. JUEZ  
SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE MAYO DE  
1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO

Nº 30

REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: DRAGA EQUIPADA CON PALA MECANICA, MARCA LORAEIN, MODELO B820J, MOTOR CATERPILLAR NUMERO 4A1586, RODADA TIPO ORUGA.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A1125 30 31 32

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 3093/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE RAMON SALCIDO MOLINA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 1994, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: COCINA INTEGRAL DE DOS GABINETES CON DOS PUERTAS, FORMICA CAFE CLARO Y ZINC DOS TINAS.- DOS ALACENEROS CON CINCO PUERTAS CADA UNO.- UNA BARRA DE MADERA CON FORMICA CON DOS PATAS.- UNA ESTUFA IEM CAFE OSCURA CHICA.- CUATRO ABANICOS DE TECHO SIN MARCA, CINCO ASPAS, ELECTRICO CON FOCOS.- APARATO DE REFRIGERACION DE VENTANA YORK, COLOR CAFE, MODELO YM 186A.- TELEFONO DE BASE DE FIERRO CON PLASTICO, ANTIGUO COLOR DORADO, SERIE DTB6W412715TER.- ANTENA PARABOLICA DE FIERRO SIN MARCA, CON RECEPTOR.- COOLER COLOR BEIGE, CAPACIDAD 3,500 PIES, SIN MARCA.- UNA PUERTA DE PINO, MAQUEADA COLOR CAFE.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$ 4,920.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A1126 30 31 32

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 3386/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE RICARDO VAZQUEZ DELGADO, MARGARITA AGUAYO QUINTANR(SIC) DE VAZQUEZ Y LUZ DELGADO VIUDA DE VAZQUEZ(SIC) , EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE MAS ADELANTE SE DETALLARAN: A) LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA ARTICULO NO. 70 ESQUINA CON CARRETERA INTERNACIONAL DE SANTA ANA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 1,000.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 25.00 MTS. CON MANO JORDAN; AL SURESTE EN 80.00 MTS. CON AVENIDA ARTICULO 70; AL NOROESTE EN 83.74 MTS. CON CARRETERA INTERNACIONAL.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$238,400.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B) LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA SONORA, ESQUINA CON CALLE ANAYA (CARRETERA INTERNACIONAL DE SANTA ANA, SONORA) CON SUPERFICIE DE 812.19 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORESTE EN 9.35 MTS. Y 4.75 CON REFUGIO DE BRACAMONTES Y 15.90 MTS. CON SOCORRO V. DENUÑEZ; AL SURESTE EN 40 MTS. CON AMBROCIO ARAIZA; AL NOROESTE EN 9.65 MTS. CON REFUGIO DE BRACAMONTES 11.35 MTS. CON SOCORRO V. DE NUÑEZ Y 19.00 MTS. CON AVENIDA SONORA; AL SUROESTE EN 30 MTS. CON CALLE ANAYA.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C) LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA SONORA NO. 500 DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 158.35 MTS. QUE COLINDA: AL NORESTE EN 4.50 MTS. Y 11.40 MTS. CON GERTRUDIS DE LEON; AL SURESTE EN 9.40 MTS. CON WENCESLAO MONRROY Y 2.00 MTS. CON GERTRUDIS G. DE LEON; AL SUROESTE CON 15.90 MTS. CON WENCESLAO MONRROY Y; AL NORESTE EN 11.35 MTS. CON AVENIDA SONORA.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$148,250.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) COMO POSTURA LEGAL SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE HA SERVIDO DE BASE, Y QUE SE SEÑALA AL FINAL DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EMBARGADOS. PUBLICACION.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL SONORENSE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE AGENCIA FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, POR TRES VECES DENTRO DE 11 DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A1127 30 31 32

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2361/93 PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA Y OTRO EN CONTRA DE LILIA QUIJADA DOMINGUEZ DE SARALEGUI, SEÑALARONSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE

BIEN: UN VEHICULO GRAND MARQUIS, MODELO 1982, COLOR CREMA PLACAS VVX561, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL. CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1128 30 31 32

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 2072/91 PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGAY OTRO CONTRA DE SANDRA EDITH VALDEZ RIVERA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA ONCE DE MAYO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, DE LA FRACCION QUE LE QUEDO O RESERVO EL SR. MARTIN VALDEZ ESTRADA DESPUES QUE VENDIO PARTE O FRACCION DEL INMUEBLE DE LA SUPERFICIE ORIGINAL DE 1452.00 MTS. QUEDANDO COMO SIGUE A CONTINUACION LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESPUES DE LA EXCLUSION: AL NORTE EN 13.00 MTS. CON CALLE OBREGON, AL SUR EN 13.00 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE DE JESUS PALACIOS ENCISO, AL ESTE EN 30.00 MTS. CON JOSE DE JESUS PALACIOS LARES, Y AL OESTE EN 30.00 MTS. CON PROPIEDAD VICTORIA SILVA DE SALAZAR, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 104,650.00 PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.- RUBRICA.-

A1129 30 31 32

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2250/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE ENRIQUE ZAZUETA LUCENILLA, GERMAN HORACIO ZAZUETA LUCENILLA Y MARTIN TOMAS BARBA LUCENILLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN LOS LOTES 14 Y 15, DEL BLOCK NUMERO 1015, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES 4 Y 5; AL SUR EN 400.00 METROS CON LOTES 25 Y 26, MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 13; VALOR AVALUO N\$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). 2.-

PREDIO RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LOTE 12, DE LA MANZANA 1015, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 22 MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 12; VALOR AVALUO N\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). 3.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LOTE 13 DE LA MANZANA 1015 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 23, MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 12, VALOR AVALUO N\$ 115,500.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 495,500.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1131 30 31 32

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3308/93, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE JESUS LUIS TANORI FELIX Y GLORIA VALENZUELA FERNANDEZ SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL SR. JESUS LUIS TANORI FELIX CONSISTENTE EN: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENE, MODELO 1990, COLOR BLANCO, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NO. 3GCEC30L0LM134596, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$ 20,000.00 (SON VEINTE MIL NUEVOS PESOS Y 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

A1134 30 31 32

Nº 30

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3033/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.D.C. EN CONTRA DE LEONEL MUÑOZ OVANDO Y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGALUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO EL MORTERO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE TECORIPA, SONORA, MUNICIPIO DE LA COLORADA, CON SUPERFICIE DE 1000 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 5 AL 6, CON RUMBO 58° 51', EN 5964.18 METROS CON TERRENOS NACIONALES, DENUNCIADO POR MARIO RENDON DUARTE HASTA EL PUNTO 7, CON RUMBO N67° 44' W, EN 1058.55 METROS Y HASTA EL PUNTO 8, CON RUMBO DE N59° 53' W, EN 7937.41 METROS, COLINDANDO ESTOS LADOS CON EL PREDIO EL MORTERO, Y HASTA EL PUNTO 5 DE PARTIDA PARA CERRAR POLIGONO, CON RUMBO N34° 19' E, EN 4795.06 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO INMUEBLE; CON VALOR DE N\$ 290,000.00 SIRVIENDO DE BASE. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCINADO, CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1136 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 268/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FAUSTO OCTAVIO TORRES VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ARVIZU DE BARAJAS; SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENGALUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE DE 1200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 30.00 METROS CON EDUARDO LOPEZ RUBIO, SURESTE 40.00 METROS CON FLORENCIA DE BARAJAS, SUROESTE 30.00 METROS CON TRANQUILINO SANDOVAL Y NOROESTE 40.00 METROS AVENIDA FERROCARRIL. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 185,943.00 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL

RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.- A1146 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 2444/93 PROMOVIDO POR LIC. JOSE JOAQUIN NUBES DUARTE, VS. CESAR ARMANDO GARCIA BURGUEÑO, FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGALUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE TIPO RAM CHARGER, MODELO 1990, AUTOMATICO COLOR VERDE BOSCO/GRIS, SERIE No. LM004617. CARROCERIA LIGERAMENTE DAÑADA, MOTOR CON 40% DE VIDA APROX. LLANTAS CON 50% DE USO, TAPICERIA EN BUENAS CONDICIONES, TABLERO Y DEMAS INTERIORES BUENAS CONDICIONES, CRISTALES BUENOS, PARABRISAS QUEBRADO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE, N\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL, EL IMPARCIAL, POR TRES VECES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1149 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2163/93, PROMOVIDO POR ANTONIO PABLOS BARCELO EN CONTRA DE S.P.R. DE R.I. PUERTO RICO Y RICARDO RAMIREZ PEREZ. SE SEÑALARON LAS 12:00 DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGALUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS CONSISTENTES EN UN SILLON PARA TRES PERSONAS, UNO PARA DOS Y UNO INDIVIDUAL, COLOR GRIS CON NEGRO: N\$900.00.- UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS CONSISTENTE EN UN SILLON PARA TRES PERSONAS, UNO PARA DOS Y UNO INDIVIDUAL COLOR CAFE CON GRIS Y CON VISTA DE MADERA: N\$400.00.- UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA CON MESA EN FORMA OVALADA COLOR CAFE, CON SEIS SILLAS TAPIZADO EN COLOR BEIGE: N\$ 2,500.00.- UNA VITRINA DE MADERA COLOR CAFE APROXIMADAMENTE DE UNO CINCUENTA DE ANCHO POR DOS METROS DE ALTO, CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL EN LA PARTE SUPERIOR Y CUATRO PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR. N\$2,400.00.- UN MODULAR DE LA MARCA QUASAR, COMPUESTA DE TOCADISCOS, RADIO Y CASETERA. N\$ 550.00.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 6,750.00 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A1050 28 29 30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL,  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA-  
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.  
HOY S.A. EN CONTRA DE VICTOR PEREZ BARNET Y  
HECTOR MANUEL PEREZ BARNET, EXPEDIENTE NO.  
2217/90 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO  
CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ, SEÑALAS  
DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE  
TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL  
SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO Y  
CONSTRUCCION, UBICADO DENTRO DE LA REGION  
EL COYOTE, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 45-00-00 HAS. Y COLINDA: AL NORTE  
EN 750 MTS. CON GUADALUPE OZUNA VDA. DE  
ARAIZA; AL SUR EN 750 MTS. CON LOS MISMOS  
DEMANDADOS; AL ESTE EN 600 MTS. CON EIDO  
MORELOS, Y AL OESTE EN 600 MTS. CON RAUL  
ARAIZA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO  
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
SONORA. BAJO EL NO. 27373, VOLUMEN 53, SECCION I,  
ASIMISMO, SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA  
PERFORADO UN POZO CON NUMERO ECONOMICO  
LOCAL 34-32 Y REGISTRO NACIONAL 26-181142, C224  
CON DIAMETRO DE DIEZ PULGADAS, 800 MTS. DE  
CANALES REVESTIDOS DE CONCRETO. VALOR:  
N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL  
CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS), SIRVIENDO COMO  
BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:  
N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL  
CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS), Y SERA POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES  
MENOS EL 20% DE DICHO AVALUO. HAGASE  
PUBLICACIONES CONVOCANDO A POSTORES.-  
HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- RUBRICA.-  
A1055 28 29 30

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA, EXPEDIENTE 993/93 RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
BANCOMER, S. A. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO  
GALAZ MARTINEZ Y ANITA SALAZAR DE GALAZ, EL  
C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y  
PUBLICA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO  
A LAS 10.00 HRS. DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994, EN EL  
LOCAL DE ESTE II. JUZGADO RESPECTO DEL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y  
SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 260.40  
METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 12.40 METROS CON  
CALLE JUAN DE OÑATE; AL SUR EN 12.40 METROS  
CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE 21.00 CON  
FRACCION DEL MISMO LOTE; Y AL OESTE EN 21.00

CON LOTE 6, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE  
LA CANTIDAD DE: N\$232,000.00 (DOS CIENTOS  
TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA  
NACIONAL), VALOR TOTAL DEL INMUEBLE SEGUN  
AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO  
AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1994.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN  
LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A1059 28 29 30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-  
EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL ORDENO  
SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA  
DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2590/92  
PROMOVIDO POR GERMAN RUIZ SANTACRUZ  
CONTRA FEDERICO A. ESPINOZA ROMERO, SENA-  
LANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DE  
1994, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN  
LOTE Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 5  
MANZANA 51 CUARTEL XV CON SUPERFICIE DE  
225.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-  
DANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON AVENIDA  
IGNACIO HERNANDEZ; AL SUR EN 10 METROS CON  
LOTE DIECINUEVE; AL ESTE EN 22.50 M. CON LOTE  
CUATRO; AL OESTE EN 22.50 M. CON LOTE SEIS  
SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA  
CANTIDAD DE N\$ 140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL  
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA  
LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO CON  
REBAJA DEL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17  
DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.- RUBRICA.-  
A1064 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1443/90,  
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE LOS  
CC. JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA  
MELENDREZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA  
ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 15 DE ABRIL  
DE 1994, A LAS 12:30 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL  
NUMERO 23, MANZANA 3, CUARTEL ZONA 9, CON  
SUPERFICIE DE 453.00 METROS CUADRADOS,  
COLINDA: NE, EN 24.75 METROS CON LOTES 1 Y 2; SE,  
EN 18.10 METROS CON LOTE 22; NO, EN 13.40 METROS  
CON CALLE S/N; Y SO, EN 24.950 METROS CON LOTE  
24. TODOS DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE  
BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE:  
N\$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NUEVOS  
PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-  
HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES  
PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-

Nº 30

A1065 28 29 30

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-EN EL EXPEDIENTE NUMERO 91/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO FERRER BALDERRAMA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA C. EDUWIGES VARELA VDA. DE URIAS. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1994, A LAS 12:00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE MARCADO CON EL NUMERO 22 DE LA MANZANA I, CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 201.25 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 17.500 METROS CON MAGDALENA RODRIGUEZ; AL SUR EN 17.500 METROS CON RESTO DEL LOTE 22; AL ESTE, EN 11.500 CON PROPIEDAD DE FRANCISCA RIVERA; Y AL OESTE, EN 11.500 METROS CON CALLE LLANO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$158,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
 A1066 28 29 30

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 962/92, PROMOVIDO POR CARLOS PRANDINI HERNANDEZ CONTRA JOSE RAMON SALCIDO MOLINA. SEÑALANDOSE 11:00 HORAS DIA 29 ABRIL AÑO EN CURSO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22 MANZANA 19, CUARTEL F, CAMINO REAL, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 23; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 21; ESTE, 8.00 METROS CON LOTES 9 Y 10; OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE CAMINO REAL. BASE REMATE CANTIDAD: N\$43,573.33 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 33/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
 A1067 28 29 30

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2548/92, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO MARTINEZ MURILLO. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ESTE DEL

LOTE 34, MANZANA 49, URBANIZABLE 7 AMPLIACION, CON SUPERFICIE DE 218.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA. CONVOQUESE ACREEDORES Y POSTORES. REMATE A VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-  
 A1068 28 29 30

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

**DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA POR BANCOMER, S.A. CONTRA MAURICIO GALLEGOS PERAZA. ORDENOSE SACAR REMATE LOS SIGUIENTES MUEBLES: GABINETE DE LAMINA DE 1.50 X 1.80 METROS EN COLOR VERDE, CON UN ENTREPAÑO, TRES CAJONES Y PUERTAS: N\$400.00.- COMEDOR DE MADERA DE PINO, RECTANGULAR, DE CUATRO SILLAS: N\$400.00.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE TRES SILLONES, FORRADO EN TELA FLOREADA, DE COLOR AZUL CON ROSA: N\$1,000.00.- MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO 1980, COLOR VERDE OSCURO, DOS PISTONES: N\$600.00.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). IMPORTE DE AVALUOS PERICIALES. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3253/92.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
 A1070 28 29 30

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 CANANEA, SONORA**

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 330/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE CARLOS DOMINGUEZ ACOSTA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE JORGE LUIS LOO FERNANDEZ Y FLOR IRMA FRANCO RAMIREZ, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN

34.40 METROS CON SOLAR 17; Y AL OESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 15.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 18; AL OESTE, EN 34.40 METROS, CON SOLAR 16.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 19; AL OESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 17.- INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL LOTE 19 (DEMASIA) DE LA MANZANA 18-19-10-6; CON SUPERFICIE DE 240.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE 18; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON AVENIDA 10; AL OESTE EN 34.40 METROS CON SOLAR 19.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 19 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 586.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON AVENIDA 10; AL OESTE, EN 34.40 METROS CON LOTE 18, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$361,170.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA, MARZO 30 DE 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-  
A1073 28 29 30

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA  
EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANPESCA, S.N.C. EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "MEZDE", S.C.L., EXISTENTE NUMERO 27/87, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: BUQUE MOTOR BENGALADA "PEDRO GIL", DE ESLORA 21.00 M., TONELAJE BRUTO 113 TONELADAS, MANGA 7.00 M., PUNTA 3.50 M., CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "PEDRO GIL", DE ESLORA 21.00 M., MANGA 6.20 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 113 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "LUIS ALFONSO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 M., PUNTA 3.06 M., TONELAJE BRUTO 98.25 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "ALEJANDRO D.", CON ESLORA DE 20.00 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE : N\$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "NOR-LIZ", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 6.70 M., PUNTA 3.00 M., TONELAJE BRUTO 98.20 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "BLANCA ELENA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "MEMITO", CON ESLORA DE 20.72 M., MANGA 6.40 M., PUNTA 3.35 M., TONELAJE BRUTO 110.40 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "LILIA ADALIA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "SAN FRANCISCO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 PUNTA 3.60 M., TONELAJE BRUTO 98.25 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "MARIA AGUSTINA", CON CASCO DE MADERA CON APOYOS ESTRUCTURALES DE ACERO, CASETA DE MADERA, MOTOR NO TIENE, TRANSMISION NO TIENE, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 25 LITROS, CON UN VALOR DE: N \$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR.- PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA A. BERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1166 30 31 32

TONELAJE BRUTO 113 TONELAJE NETO 69 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "LUIS ALFONSO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 M., PUNTA 3.06 M., TONELAJE BRUTO 98.25 TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "ALEJANDRO D.", CON ESLORA DE 20.00 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE : N\$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "NOR-LIZ", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 6.70 M., PUNTA 3.00 M., TONELAJE BRUTO 98.20 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "BLANCA ELENA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "MEMITO", CON ESLORA DE 20.72 M., MANGA 6.40 M., PUNTA 3.35 M., TONELAJE BRUTO 110.40 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "LILIA ADALIA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTA 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "SAN FRANCISCO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 PUNTA 3.60 M., TONELAJE BRUTO 98.25 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "MARIA AGUSTINA", CON CASCO DE MADERA CON APOYOS ESTRUCTURALES DE ACERO, CASETA DE MADERA, MOTOR NO TIENE, TRANSMISION NO TIENE, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 25 LITROS, CON UN VALOR DE: N \$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR.- PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA A. BERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1166 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA



Nº 30

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1856/93 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. EN CONTRA DE HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR, ANTE EL JUZGADO A MI CARGO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: COMO SE DESPRENDE QUE EFECTIVAMENTE SE DESCONOCE EL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DIVERSOS DEMANDADOS HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR EN LA VIRTUD Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE LOS CITADOS DEMANDADOS POR MEDIO DE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL SONORENSE DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJANDOSE ADEMAS DICHA PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. ASI MISMO DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL MISMO TERMINO, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. EL TERMINO DE TREINTA DIAS EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION ORDENADA, ASI MISMO Y PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DEL INMUEBLE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SUS DERECHO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO ESTAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA CUARTA DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES NOTIFIQUESE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 21 DE 1994.- C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-  
A1051 28 29 30

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXP. 2486/92.- O.C. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIO MIGUEL ANGEL ORTEGA FLORES EN CONTRA DE VICENTA VALDEZ DE GARCIA Y JOSE GARCIA. SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA

DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: LA ACTORA ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION EN TANTO QUE, LA PARTE DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE ; EN CONSECUENCIA. SEGUNDO: SE DECLARA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCION POSITIVA EN FAVOR DE MIGUEL ANGEL ORTEGA FLORES(SIC), POR TANTO SE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 0.00 MTS. CON CALLE SONORA, AL SUR: 10.00 MTS. CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. VILLASEÑOR, AL ESTE: 30.00 MTS. CON TERRENO DEL SR. ISMAEL GERARDO COTA, AL OESTE: 30.00 MTS. CON TERRENO PROPIEDAD DOMITILA ARMENTA, SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LA PRESENTE RESOLUCION LA NATURALEZA DEL TITULO DE PROPIEDAD QUE DEBERA SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE LUGAR, UNA VEZ PROTOCOLIZADAS LA PRESENTE RESOLUCION Y SI EL PROMOVENTE LO DESEA, ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE DESIGNE.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, GIRES OFICIO AL C. ENCARGADO DE LA REFERIDA DEPENDENCIA, PARA QUE INSCRIBA A LA ACTORA C. MIGUEL ANGEL ORTEGA FLORES, PROPIETARIO DEL PREDIO CUYAS CARACTERISTICAS QUE SE PRECISARON EN EL PRESENTE RESOLUTIVO, SUSTITUYENDOLO POR EL DE VICENTA VALDEZ DE GARCIA Y JOSE GARCIA.- TERCERO: SE OMITI ESPECIAL CONDENACION EN COSTAS, CON APOYO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CUARTO: EN VIRTUD DE QUE LOS DEMANDADOS VICENTA VALDEZ DE GARCIA Y JOSE GARCIA, FUERON DEBIDAMENTE EMPLAZADOS POR MEDIO DE EDICTOS, PUBLIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO DIARIO DE LA FRONTERA, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION. FIRMADO DOS FIRMAS ILEGIBLES.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 22 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1140 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: FELIPA M. VDA. DE ZAVALA.- AUTO.- VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ADMITASE DEMANDA O.C. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MA. LUISA LEYVA VIDA. DE RENTERIA EN SU CONTRA. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO 30 DIAS. CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1291/93.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 15 DE 1994.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO

RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.  
A1000 27 30 33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE No. 3499/, PROMOVIDO POR ANTONIO BOITES OLIVAREZ, ACREDITAR POSESION LOTE 17 MANZANA 15 CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.50 MTS. CON LOTE 15 POSESION DE LA SRA. MARIA DE LA LUZ MALDONADO DE CIENFUEGOS; AL SUR EN 21.50 MTS. CON LOTE 19 POSESION DEL SR. JULIO JAVIER IBARRA; AL ESTE EN 10 MTS. CON CALLEJON S/No. Y AL OESTE EN 10 MTS. CON LOTE 18 POSESION DE LA SRA. ROSARIO VALDEZ TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 22 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1130 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 276/94, ALBERTO CORDOVA MARTINEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 1, 584.54 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 30.30 METROS ELMA ROMERO DE DIAZ; SUR: LINEA QUEBRADA DE 21.76 METROS Y 4.30 METROS CON CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ; ESTE: 54.84 METROS CALLE REFORMA; Y AL OESTE: LINEA QUEBRADA DE 29.17 MTS., 2.05 METROS, 1.37 METROS Y 7.56 METROS CON RAUL MARINA GONZALEZ Y 40.12 METROS CON JESUS PADILLA ROMO Y MARIA DOLORES BOVEY DE ALVAREZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CUATRO DE MAYO DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A1132 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 263/94, GUADALUPE PACHECO OCHOA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE UBICADO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 5-55-86 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 222.00 METROS CALLEJON DE SERVICIO BARRIO "EL MIRADOR"; SUR:

263.00 METROS CON ARROYO SASABE; ESTE: 315.00 METROS RAUL CORONADO Y AL OESTE: 190.00 METROS FRANCISCO MORENO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTISIETE DE ABRIL DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 4 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A1133 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

2136/92.- JESUS CELAYA OZUNA, PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "LOTE DE TERRENO UBICADO COLONIA BUENOS AIRES, MIDE Y COLINDA: NORTE: 18.95 M. JOSE MARIA AVECHUCO; SUR: 19.22 M. CALLE DEL REY; ESTE: 30.00 M. MIGUEL OCEJO BLANCO; Y OESTE: 30.00 M. ALVARO CELAYA MENDOZA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 572.55 M2." RECEPCION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1175 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

2163/93.- AURELIO MACIAS SOTO, PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO COLONIA A LA BRISA, MIDE Y COLINDA: NORTE: 20.90 M. FLORENCIO GALVEZ; SUR: 20.41 M. RAMON QUINTERO; ESTE: 10.00 M. RAMON QUINTERO Y OESTE: 10.00 M. CALLE PRIVADA, CON SUPERFICIE DE 206.45 M2." RECEPCION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-  
A1176 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:

RADICO ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIO MIGUEL ANGEL MENDOZA, EXPEDIENTE 62/93, SOBRE SOLAR Y CONSTRUCCION UBICADO CALLE CONTRERAS NUMERO SIETE, URES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.50 METROS CON CALLE CONTRERAS; SUR, 40.50 METROS CON ALEJANDRO ESTRADA SAINZ Y

Nº 30

EDUWIGES ESPINOZA BRACAMONTE; ESTE, 34.90 METROS CON ELISEO RENTERIAS; OESTE, 34.90 METROS CON MANUEL BRACAMONTE AMAYA Y FLORENCIO RAMIREZ. PRUEBA TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1049 BIS 27 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.**

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

NYDIA CASTELLANOS TAPIA, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA. EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR LOTE DE TERRENO UBICADO BOULEVARD SANCHEZ TABOADA NO. 730, SUPERFICIE 264.44 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON 19.00 Y 11.60 METROS, CON CALLE PRIVADA, SUR: 21.70 METROS CON SRA. SOFIA TAPIA VDA. DE CASTELLANOS, ORIENTE: 6.10 Y 8.80 METROS CON EL SR. ALFREDO CASTELLANOS MAGDALENO, PONIENTE: 6.10 METROS CON LIMITE DEL SR. MANUEL IBARRA LAGARRETA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ESTE JUZGADO, TRECE HORAS DIA VEINTICINCO DE ABRIL AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. PRESENTARSE A DEDUCIRLO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 312/94.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 04 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A908 24 27 30

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR ARMANDO MURILLO SILVA, A EFECTO SE DECLARE SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO MANZANA XVIII, LOTE 8 Y 18 FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 50.00 METROS CON LOTE 9 Y 19 PROP. LUIS FERNANDEZ LUCERO, SUR: 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 PROP. MAXIMILIANO MANRIQUEZ LUCERO, 25 METROS CON LOTE 17, PROPIEDAD JUAN ARIAS URIAS; ESTE 10.00 METROS CON AVENIDA I; OESTE: 10.00 METROS CON AVENIDA III PONIENTE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO TRECE HORAS DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES, EXPEDIENTE 252/94.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO. RUBRICA.-

A917 24 27 30

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SAHUARIPA, SONORA.**

EDICTO:

ANGELINA LUGO JIMENEZ, PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 81/93, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 459.00 METROS CUADRADOS, UBICADO MUNICIPIO BACANORA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 27.00 METROS PROPIEDAD MIGUEL A. PARRA; SUR: 27.00 METROS PROPIEDAD JUAN RUIZ; ESTE: 17.00 METROS PROPIEDAD ANDRES RASCON; OESTE: PROPIEDAD PUBLICA, CALLE ALDAMA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIECISIETE MAYO AÑO CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 30 1994.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1141 30 33 36

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

RAMON OSUNA OSUNA, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE 491/94 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COMISARIA DE BAHUISES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,518.76 MTS. CUADRADOS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION.- LADOS 0-1, DISTANCIA 49.20, RUMBOS N 5º 10' W, COLINDANCIAS EDGAR ISSAC ANGULO; LADOS 1-2, DISTANCIAS 12.90, RUMBOS N 89º 55' W, COLINDANCIAS EDGAR ISSAC ANGULO; LADOS 2-3, DISTANCIAS 16.90, RUMBOS N 7º 20' W, COLINDANCIAS ROSARIO TOSAL; LADOS 3-4, DISTANCIAS 111.00, RUMBOS S 63º 05' E, COLINDANCIAS CALLE SIN NOMBRE, LADOS 4-0, DISTANCIAS 78.00, RUMBOS S 82º 40' W, COLINDANCIAS CAMINO DE BAHUISES.- INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTE Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- NAVOJOA, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1165 30 33 36

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:

214/94 FRANCISCO MENDOZA PADILLA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA EMPALME NOGALES CON SUPERFICIE TOTAL.- 288.90 MTS2 NORTE: 18.80 METROS CON CALLE GUADALAJARA, SUR: 18.80 METROS CON FAM. MADA, ESTE: 6.40 METROS CON CALLEJON DE

ACCESO, OESTE: 2.20 METROS CON FAMILIA RAMIREZ RAMIREZ. INFORMACION TESTIMONIAL, LAS TRECE HORAS DEL DIESISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A1057 28 29 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

706/93. ARMANDO AGUILAR CAMPOS PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA ESPERANZA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1,163.15 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO Y 4.50 MTS CON CALLEJON DE ACCESO SUR: 30.00 MTS. CON CALLE MONTEVIDEO, Y 10.00 MTS. CON JESUS MACRINA OROZCO, ESTE: 36.00 CON CALLE SIN NOMBRE Y 11.00 MTS CON CALLEJON DE ACCESO, OESTE: 26.00 MTS. CON JESUS MACRINA OROZCO Y 14.50 Y 5.00 MTS CON DOLORES DE CASTILLO. INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO HACIENDOSE CONOCIMIENTOS INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A1058 28 29 30

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 277/94, LAURA ELENA HUESCA VDA. DE BOJORQUEZ, PROMOVIÓ JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL PROF. EDUARDO BOJORQUEZ VALENZUELA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, DIA ONCE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-

A1135 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GUERREROS SANTILLAN; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 519/94.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1137 30 33

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

RAMON LOPEZ VILLELA PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO LOPEZ MONTIEL; EXPEDIENTE NUMERO 257/94. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-

A1138 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL LINDORO GALINDO SANTOS; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 3485/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A1139 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA MCLAUGHLIN JUVERA DE ROMERO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 551/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1142 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO FIGUEROA SOTO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3471/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1143 30 33

Nº 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR FRANCISCO AGUILAR PLANTILLAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 1994.- LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 233/94.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO R. CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-  
A1147 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INST. RAMO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FRANCO ROMAN, PROMOVIDO POR BEATRIZ ACEVES BELTRAN, CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS. EXP. 602/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-  
A1150 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MANUEL GUEVARA CONTRERAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 131/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 25 DE 1994.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1151 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN SANCHEZ CORRAL, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 6 DE MAYO DE 1994, A LAS 10:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 724/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1152 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA PARRA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS TREINTA MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 877/94.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A1153 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAMIREZ MONTECELLI Y ASUNCION LUEVANO GUTIERREZ VIUDA DE RAMIREZ PRESPECTIVAMENTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTICINCO MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 936/94.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE INES ARANGURE.- RUBRICA.-  
A1154 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. HERMINIA O MINNIE DAVISON DE PUIG. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ALAS DIEZ HORAS A.M. DEL DIA 01 DE JUNIO DE 1994, EN EL LOCAL DEL JUZGADO FAMILIAR, CD. OBREGON, EXPEDIENTE NUMERO 855/94. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A1157 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO BOJORQUEZ.- CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO BOJORQUEZ, PROMOVIDO POR JULIETA CARRILLO BOJORQUEZ, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS.

MAS TRES EN RAZON DE LA DISTANCIA. EXP. 791/93.-  
CANANEA, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C.  
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RAMONA  
MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-  
A1161 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
MAGDALENA GONZALEZ ROMERO, CONVOCASE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE  
HORAS DIA 9 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3503/93.- GUAYMAS,  
SONORA, ABRIL 07 DE 1994.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ  
ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1162 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR AN-  
TONIO FLORES SANCHEZ, CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE  
ONCE HORAS DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 519/94.-  
GUAYMAS, SONORA, ABRIL 07 DE 1994.- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1163 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRA. INST. RAMO CIVIL ESTA CIUDAD,  
RADICOSE JUICIO INTEST. A BIENES DE MA. LUISA  
CARDENAS FLORES DE MARTINEZ, PROMOVIDO POR  
JOSE PEDRO PASTOR MARTINEZ CARDENAS, CITese  
A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS CITACION JUNTA DE HEREDEROS  
SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA  
DIECISEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.  
EXPEDIENTE No. 527/94.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, MARZO 22 1994.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MA. TERESA OLGUIN  
MUNGIA.- RUBRICA.-  
A1167 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INST. RAMO CIVIL ESTA  
CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSE LUIS SOLORIO ROSTRO, PROMOVIDO  
POR REYNALDA RAMIREZ GARCIA. CITese A

ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS  
ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
DEL EDO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS  
SEÑALADA PARA EL DIA TRES DE MAYO A LAS DIEZ  
HORAS. EXPEDIENTE No. 636/94.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- LA C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA  
ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-  
A1168 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
STUART ANASTAIRE GRAHAM, CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE  
ONCE HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 659/94.-  
GUAYMAS, SONORA, MAYO (SIC) 24 DE 1994.- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1169 30 33

-----  
JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NO. 216/94 SE RADICO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFREN  
ELIAS ESQUIVEL; CONVOQUESE QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN  
JUICIO; JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER  
MACIAS JAIME.- RUBRICA.-  
A1170 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INST. RAMO CIVIL ESTA  
CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS  
URIBE PADILLA, PROMOVIDO POR ESPERANZA  
URIBE, CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES ART.  
772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL  
EDO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS  
SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL  
DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-  
EXPEDIENTE No. 313/94.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, MARZO 11 1994.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MA. TERESA OLGUIN  
MUNGIA.- RUBRICA.-  
A1171 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA

Nº 30

CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MORALES SUAREZ, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE TAFOYA MORALES, CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NO.58/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 4, 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.- A1172 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 H. CABORCA, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO SOTO CELAYA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDERO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2511/93.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 28 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A1179 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA GONZALEZ LABORIN; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2982/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1180 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO FELIX CEJUDO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 974/92.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1181 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO AYALA AGUILERA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1502/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1182 30 33

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO BRISEÑO HERNANDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIENDO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE No. 666/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1010 27 30

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS JUAREZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE No. 82/94, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 11 DE 1994.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1011 27 30

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES TAPIA JUAREZ Y FELICIANA LOPEZ CAMPUZANO, EXPEDIENTE No. 83/94, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL AÑO EN CURSO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 11 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1012 27 30

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO HERNANDEZ PEREDA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA HEREDEROS CELEBRERASE DOCE

HORAS DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 380/94.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.- A1013 27 30

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DECLARALARA PINO DEMONTIJO, CTI ES PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. DEDUCIR DERECHOS ONCE HRS CUATRO DE MAYO 1994. EXP. 418/94. PROMOVENTE: FRANCISCA CRISTINA Y MARIA JESUS AMBAMONTIJO LARA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A1014 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTILLO LUGO Y NATIVIDAD GRUJALVA AVILA CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 404/94.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 7 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1015 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO OVIEDO PERALTA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 563/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1016 27 30

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE No. 102/94; SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO PIÑA CORRAL, CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE EN LA JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. NOTA: PUBLICARSE DOS VECES EN DIEZ DIAS, PERIODICO INFORMATIVO DEL MAYO Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y TABLA DE

AVISO DE LA AGENCIA FISCAL DE HUATABAMPO, SONORA, Y ESTRADOS DEL JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.- A1017 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE CIVIL No. 45/94.- SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. SEVERIANO CORDOVA QUIROGA.- CONVOCASE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE ABRIL DE 1994.- CUMPAS, SONORA, MARZO 15 DE 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.- A1018 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA IMPERIAL LEON; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3207/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1026 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIDONIA GARCIA MELLADO; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 778/94.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1029 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN CORDOVA BURRUEL Y MANUELA VILLA DE CORDOVA.- CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES: PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 4 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00.- EXP. No. 725/93.- CANANEA, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- C. SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-



A1031 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANA SANCHEZ CHAVEZ VDA. DE CANELA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 3 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00 HORAS. EXP. No. 437/93.- CANANEA, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- C. SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-

A1032 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO URREA MADRID. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 4 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00 HORAS. EXP. NO. 37/94.- CUMPAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. DAGOBERTO GOMEZ PACHECO.- RUBRICA.-

A1033 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MONTAÑO AMADOR VDA. DE ARAIZA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 453/94.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 11 DE 1994.- I.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1039 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. PLUTARCO DOMINGUEZ DOMINGUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HRS. DIA 29 DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 884/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. L. GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1043 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES SALOME REYNA FAZ (SIC), PROMOVIO FRANCISCA ORTIZ REYNA Y OTROS, CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA HEREDEROS ONCE TREINTA HORAS VEINTICINCO DE ABRIL AÑO ACTUAL. EXPEDIENTE No. 409/92.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- I.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGIA.- RUBRICA.-

A1046 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRA. INST. RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VELASCO SANORA, PROMOVIDO POR FRANCISCA LOPEZ VELASCO. CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 319/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- I.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGIA.- RUBRICA.-

A1048 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RAMON GRIJALVA GARCIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3310/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1144 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ANTONIO HUERTA NAVARRO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 528/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1145 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MAXIMIANO (SIC) LARA Y JERTRUDIS LAMADRID. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DIA TRECE DE MAYO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 161/94.- C. SECRETARIO UNICO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A1177 30 33 36

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARTIN CAZARES RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SUCESION ALBACEA DE SERVANDO BLAS MILLAN, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER, ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 358/94.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A1164 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

ORDENAR EMPLAZAR A LA EMPRESA INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V.- JUICIOS SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRENTA DE DOS FRACCIONES DE TERRENO URBANO), PROMOVIDO POR IRIS SYMONS DE LOPEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V. ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA EMPRESA INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V. O A QUIEN ACREDITE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 2266/93 COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA

CUARTA.- C. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1178 30 31 32

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 2443/90 PROMOVIDO POR PROMOTORA INMOBILIARIA FELIX, S.A. DE C.V. CONTRA GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO MANZANA NUMERO 29, URBANIZABLE NUMERO 7, UBICADO EN ESQUINA NO REFLECCION Y QUINTANA ROO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 2,876.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE SUPERFICIE 1456.86 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SUROESTE DE LA MANZANA NUMERO 25, DEL FRACCIONAMIENTO CUMURIPA AMPLIACION, PUNTO AL QUE LLAMAREMOS PUNTO UNO, SE MIDEN 28.906 METROS; AL SUR FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 2; LUEGO SE MIDEN 99.50 METROS CON RUMBO ESTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO TRES; DE AHI SE MIDEN 28.906 METROS AL NORTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AHI SE MIDEN AL OESTE FRANCO 99.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO UNO CERRANDO ASI EL POLIGONO, SIENDO POSTURALEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1082 28 29 30

## AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA No. 31  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,212 VOLUMEN 262, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1994, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS CORRAL RUIZ, UNICA HEREDERA ACEPTO HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994. NOTARIO PUBLICO No. 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.-

A1030 27 30

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1518/90, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUCILA TRUJILLO RASCON, EN CONTRA DE GONZALO VALDEPEÑAS CARREON, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.-QUE LA PARTE ACTORA LUCILA TRUJILLO RASCON ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES LUCILA TRUJILLO RASCON Y GONZALO VALDEPEÑAS CARREON CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, BAJO ACTA NUMERO 589, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. GONZALO VALDEPEÑAS CARREON DE QUENO PODRA CONTRAER MATRIMONIO NI DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.-SE DECRETA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. GONZALO VALDEPEÑAS TRUJILLO RESPECTO DE SU HIJO RUBEN GUILLERMO VALDEPEÑAS TRUJILLO, QUEDANDO EL MISMO BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE SEÑORA LUCILA TRUJILLO RASCON, CONYUGE NO CULPABLE, ATENTO A LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.-SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE: NS\$300.00 (TRES CIENTOS NUEVOS PESOS 00/100) MENSUALES, QUE EL SEÑOR GONZALO VALDEPEÑAS CARREON DEBERA OTORGAR PARA EL OBTENIMIENTO DE SU HIJO, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMATICAMENTE EN LA MISMA CANTIDAD QUE EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA CIUDAD Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACION.. SEXTO.-NO SE HACE ESPECIAL MENCIONACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y

COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL.- OCTAVO.-SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.- NOVENO.-UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA. CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO VII DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EN LISTA.- TRES DE NOVIEMBRE DE 1993.- SE PUBLICO LA SENTENCIA QUE ANTECEDE. CONSTE.- CUENTA.-EN QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DOY CUENTA A LA C. JUEZ CON ESCRITO RECIBIDO EL DIEZ DE LOS CORRIENTES, SUSCRITO POR LUCILA TRUJILLO RASCON.- CONSTE.- AUTO.-HERMOSILLO, SONORA, A QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADA A LA PROMOVENTE, ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, Y COMO LO SOLICITA, SE PROCEDE A CORREGIR LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EN LO TOCANTE AL PUNTO CUARTO RESOLUTIVO, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DEL DEMANDADO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.- "CUARTO.-SE DECRETA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. GONZALO VALDEPEÑAS CARREON, RESPECTO DE SU HIJO RUBEN GUILLERMO VALDEPEÑAS TRUJILLO, QUEDANDO EL MISMO BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE SEÑORA LUCILA TRUJILLO RASCON, CONYUGE NO CULPABLE, ATENTO A LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA.-" LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 348 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LISTA.- EN 16 DE MARZO DE 1994, SE PUBLICO.- CONSTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

## EDICTO:

EXPEDIENTE 202/93.- EMPLAZAR A FELIPE EDUARDO SOTEL OUGAL DE RADICARSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 425 FRACCION VIII DEL CODIGO CIVIL DE NUESTRO ESTADO, PROMOVIDO POR SILVIA ESPINOZA AYALA; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE IL. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTE JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-

A1091 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

EMPLAZAR A: JUAN JOSE ARCE ZAMORA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO ELIZABETH MONTES NIEBLA; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE IL. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 2530/93.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A1114 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2746/93, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SYLVIA LORENIA VALDEZ DE VERDUGO, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1069 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO:

C. OSCAR PIÑA SARABIA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA ELENA IBARRA CARRILLO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO 30 DIAS CONTADOS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASIMISMO PARA QUE OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO D DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS D CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADO DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1871/93 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 20 D 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A1158 30 31 32

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 887/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S. ACTUALMENTE BANCO MEXICANO, S. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUP FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DEL S JUAN GONZALEZ FLORES, EL JUEZ SEÑALO LA ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO I MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 17, DE LA MANZANA NUMERO 12, CUARTO JEREZ DEL VALLE, CON UNA SUPERFICIE I 122,50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17,5 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 17,550 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 7,000 METROS CON RETORNO DE JALPA; AL OESTE EN 7,000 METROS CON LOTE NUMERO 7. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 168,838, LIBRO 299 DE LA SECCION PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 92,350.00 (SON NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/1 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DECIMAS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDI PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-

A1182 BIS 30 31 32

**GOBIERNO ESTATAL**

**PODER EJECUTIVO**

Nombramiento de Notario Público Número Noventa y Siete Suplente, con Residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, a la C. Lic. Mara Guadalupe Mendoza Arvizo. ....	2
Se concede Licencia para estar separado del cargo de Notario Público Número Noventa y Dos (92), con residencia y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora, al C. Lic. Francisco Javier Peralta Núñez. ....	3

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA**

Convenio Autorización número 00-09-93, para la ejecución de las obras de urbanización de la primera y segunda etapas del Fraccionamiento Habitacional "Villa Lourdes" en la ciudad de Navojoa, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con los señores Ramiro González Leal y Lourdes Bernardette González Salido. ....	4
--	---

**GOBIERNO FEDERAL**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28**

Emplazamiento a Antonio Báez Escobedo, Inmaculada Jorge Cuixens, Jorge Campdera, Rubén Gonzalo Olea Rosas, Luz María Saldaña de Esquivel y Sociedad de Producción Rural Francisco Merino Rábago, del Poblado denominado "Francisco Merino Rábago", ubicado en el Municipio de Caborca, Estado de Sonora. ....	10
Emplazamiento a Alma Delia Valenzuela del Poblado denominado "San Pedro Río Mayo", ubicado en el Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora. ....	11

**A V I S O S**

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....	12 a 36
<b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:</b> .....	37
<b>JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES</b>	
Banca Serffn, S.A. ....	12
Agustín López Reyes. ....	
Banoro, S.A. ....(2).....	12, 17
Juan Domingo Molina García y Ana Gloria Borgo P. ....	13
Banco del Atlántico, S.A. ....	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz. ....(3).....	13, 14, 20
Lic. José Sánchez Valenzuela. ....	14
Martín G. Leyva Romero. ....	
Bancomer, S.A. ....(4).....	14, 15, 18
Carlos A. Ruink. ....(3).....	15
Lic. Andrés Espinoza Mendoza. ....	16
Lic. Gilberto Velderrain Otero. ....	
Lic. Armando Reyna Salido. ....	
Lic. Marco Antonio Flores Peralta. ....	17
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. ....	
Juan González Flores. ....	
Lic. Fco. Javier Goo López Madera. ....	

Lic. Raúl Patiño García. ....	
Promotora Las Villas de Guaymas, S.A. de C.V. ....	18
Ignacio Márquez Robles. ....	
Bancomer, S.A. ....(4).....	19, 22, 23
María de la Paz Muñoz Cáñez. ....	18
Javier Ramiro Parra Ortega y Otro. ....(2).....	19, 20
Alfonso Paz y Puente Ramírez. ....	20
Banpaís, S.N.C. ....	21
Fausto Octavio Torres Valenzuela. ....	
Lic. José Joaquín Nubes Duarte. ....	
Antonio Pablos Barceló. ....	
Banco Internacional, S.A. ....	22
Germán Ruz Santacruz. ....	
Banamex, S.A. ....	
Lic. Rogelio Ferrer Balderrama. ....	23
Carlos Prandini Hernández. ....	
Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez. ....	
José Carlos Rodríguez Acosta. ....	
Banco Mexicano, S.A. ....	36
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banpesca, S.N.C. ....	24
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....	25
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Miguel Angel Ortega Flores. ....	25
Ma. Luisa Leyva Vda. de Rentería. ....	
Antonio Boites Olivares. ....	26
Alberto Córdova Martínez. ....	
Guadalupe Pacheco Ochoa. ....	
Jesús Celaya Ozuna. ....	
Aurelio Macías Soto. ....	
Miguel Angel Mendoza. ....	
Nydia Castellanos Tapia. ....	27
Armando Murillo Silva. ....	
Angelina Lugo Jiménez. ....	
Ramón Osuna Osuna. ....	
Francisco Mendoza Padilla. ....	
Armando Aguilar Campos. ....	28
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Laura Elena Huesca Vda. de Bojórquez. ....	28
Bienes de Jesús Gutiérrez Santeliz. ....	
Bienes de Alfonso López Montiel. ....	
Bienes de Lindoro Galindo Santos. ....	
Bienes de Elena MCLAughlin Juvera de Romero. ....	
Bienes de Armando Figueroa Soto. ....	
Bienes de César Francisco Aguilar Plantillas. ....	29
Bienes de Luis Franco Román. ....	
Bienes de Jesús Manuel Guevara Contreras. ....	
Bienes de Carmen Sánchez Corral. ....	
Bienes de Elvira Parra. ....	
Bienes de José Ramírez M. y Asunción Luévano G.Vda. de Ramírez. ...	

Bienes de Herminia Davison de Puig. ....	
Bienes de Ma. de los Angeles Carrillo Bojórquez. ....	
Bienes de Magdalena González Romero. ....	30
Bienes de Antonio Flores Sánchez. ....	
Bienes de Ma. Luisa Cárdenas F. de Martínez. ....	
Bienes de José Luis Solorio Rostro. ....	
Bienes de Stuart Anastaire Graham. ....	
Bienes de Efrén Elías Esquivel. ....	
Bienes de Ma. de Jesús Uribe Padilla. ....	
Bienes de Guadalupe Morales Suárez. ....	
Bienes de Teodoro Soto Celaya. ....	31
Bienes de Ana González Laborín. ....	
Bienes de Sergio Félix Cejudo. ....	31
Bienes de Rosario Ayala Aguilera. ....	
Bienes de Alberto Briseño Hernández. ....	
Bienes de Jesús Juárez Hernández. ....	
Bienes de Andrés Tapia Juárez y Feliciano López Campuzano. ....	
Bienes de Antonio Hernández Pereda. ....	
Bienes de Clara Lara Pino de Montijo. ....	32
Bienes de Francisco Castillo Lugo y Natividad Grijalva Avila. ....	
Bienes de Rodolfo Oviedo Peralta. ....	
Bienes de Eusebio Piña Corral. ....	
Bienes de Severiano Córdova Quiroga. ....	
Bienes de Ana Luisa Imperial León. ....	
Bienes de Sidonia García Mellado. ....	
Bienes de Agustín Córdova Burruel y Manuela Villa de Córdova. ....	
Bienes de Mariana Sánchez Chávez Vda. de Canela. ....	33
Bienes de Pedro Urrea Madrid. ....	
Bienes de Jesús Montañón Amador Vda. de Araiza. ....	
Bienes de Plutarco Domínguez Domínguez. ....	
Bienes de Salomé Reyna Faz. ....	
Bienes de Francisca Velasco Sanora. ....	
Bienes de Ramón Grijalva García. ....	
Bienes de Mario Antonio Huerta Navarro. ....	
Bienes de Maximiano Lara y Gertrudis Lamadrid. ....	34
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Martín Cázares Rodríguez. ....	34
Promovido por Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V. ....	
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Promotora Inmobiliaria Félix, S.A. de C.V. ....	34
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Jesús Corral Ruíz. ....	34
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Lucila Trujillo Rascón. ....	35
Promovido por Silvia Espinoza Ayala. ....	36
Promovido por Elizabeth Montes Niebla. ....	
Promovido por Sylvia Lorenia Valdez de Verdugo. ....	
Promovido por Ma. Elena Ibarra Carrillo. ....	

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
14 DE ABRIL, ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO  
DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
(1695)



Nació en Nepantla, hoy Municipio de Tepetlixpa, Edo. de México, y murió en la Cd. de México (1651-1695), su nombre, antes de profesar como monja en la orden de Carmelitas Descalzas en 1667, fué Juana de Asbaje y Ramírez. En 1665 era dama de compañía de la Marquesa de Mancera, Virreina de Nva. España. La severidad de la regla Carmelita afectó su salud y abandonó esta orden para ingresar en el convento de San Jerónimo, donde hizo estudios contables y fué electa priora en dos ocasiones, sin que aceptara el cargo. Formó una biblioteca de cuatro mil volúmenes para su uso personal. Dominó varias lenguas y se convirtió en una autoridad en teología, filosofía, astronomía, matemáticas, música, pintura y otras disciplinas. En 1683 ganó dos concursos de poesía convocados por la Real y Pontificia Universidad de México. Su dedicación al quehacer intelectual originó que la sociedad de la época la sometiera a presiones para que abandonara toda inquietud ajena a la vida monástica. Así, acabó por vender su biblioteca y otros bienes para ayudar a los menesteros. Murió durante una epidemia. El fondo de Cultura Económica editó sus obras completas en 4 tomos.